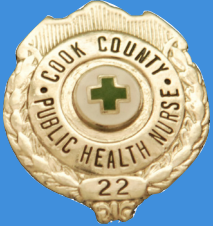




Programa APORS para el seguimiento de bebés de alto riesgo



¿Cuál es la finalidad de APORS?

El estado de Illinois requiere que todos los recién nacidos que salen del hospital con ciertas afecciones de alto riesgo denominadas 'resultados adversos del embarazo' cuenten con enfermeras de salud pública que realicen visitas de seguimiento a domicilio en un plazo de 14 días después del alta del hospital, hasta los 2 años de edad. Este programa se llama Adverse Pregnancy Outcomes Reporting System (Sistema de Información de Resultados Adversos del Embarazo [APORS, por sus siglas en inglés]). APORS recopila información que ayudará a guiar la política de salud pública para reducir los resultados adversos del embarazo y proporcionar servicios especiales para corregir y prevenir futuros problemas de salud.

¿Cómo puede ayudar una enfermera de salud pública?

La enfermera de salud pública puede apoyar a la familia, mediante la orientación sobre:

- apoyo de lactancia
- cuidado infantil
- crecimiento y desarrollo óptimos
- cómo prevenir de complicaciones y de enfermedades
- formas para reducir el estrés familiar
- remisiones para evaluaciones, tratamientos y servicios de apoyo

¿Qué tipo de afecciones se consideran de alto riesgo?

A fin de recibir una remisión a través del sistema APORS, el bebé debe padecer de una de las siguientes afecciones al nacer:

- Prematuridad (menos de 30 semanas)
- Defecto congénito
- Partos múltiples (3 o más)
- Infección grave
- Trastornos metabólicos, endocrinos o inmunitarios
- Trastorno sanguíneo
- Muerte neonatal o fetal
- Exposición prenatal a las drogas
- Otras afecciones de alto riesgo

Con la ayuda de la enfermera, mi hijo Nicholas finalmente pudo prenderse del seno. Fue el momento más emocionante de mi vida. Mi hijo no solo recibirá la mejor nutrición, sino que también crearemos lazos fuertes.

~Lissette, madre de Nicholas, 3 meses de edad.



Cook County DEPT. of
Public Health

Promoting health. Preventing disease. *Protecting you.*



Tuve la suerte de contar con la enfermera de mis hijos. Recibí una ayuda sobresaliente del programa. Mi bebé nació prematuramente a las 23 semanas, pesaba 1.7 libras y necesitaba mucho apoyo para obtener los servicios necesarios. Honestamente creo que sin el programa, mi hija no estaría tan bien desarrollada. Estoy agradecida por mi enfermera.

~Catherine, madre de Alexa, 4 años y Evy, 4 meses.

El programa es impresionante. La enfermera me dio consejos excelentes. Mi hijo necesitaba terapia del habla y la enfermera me ayudó a conseguir la terapia que necesitaba.

~Adriana, madre de Christopher, 18 meses.

¿Hay que pagar?

No, no hay ningún costo para el programa de vistas domiciliarias APORS. Es gratuito.

¿La información se mantendrá confidencial?

Sí, se mantiene toda la información confidencial, según las pautas de Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud (HIPAA, por sus siglas en inglés).

¿Dónde puedo obtener más información?

Para obtener más información sobre APORS, los defectos congénitos y los hitos y discapacidades del desarrollo, por favor visite los siguientes sitios de Internet:

- Departamento de Salud Pública del estado de Illinois - Información sobre el programa APORS
idph.state.il.us/about/epi/apors.htm
- Centro Nacional de Defectos Congénitos y Discapacidades del Desarrollo de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los EE.UU.
cdc.gov/ncbddd/index.html
- Academia Estadounidense de Pediatría
aap.org/en-us/Pages/Default.aspx
- Herramientas de evaluación del desarrollo social/emocional completadas por los padres: Cuestionarios Edades y Etapas
agesandstages.com

Más sobre el Departamento de Salud Pública del Condado Cook

El Departamento de Salud Pública del Condado Cook es el departamento de salud local con acreditación a nivel nacional y con certificación estatal que sirve a los residentes de los suburbios de Condado Cook. Para verificar el empleo de una enfermera de salud pública antes de la visita o para hablar con alguien sobre el programa APORS, por favor envíe un correo electrónico a APORS@cookcountyhhs.org o llame a cualquiera de los números de teléfono a continuación:

Distrito del Norte 847-818-2860

Distrito del Sur 708-633-8030

Distrito del Oeste 708-974-6160

Distrito del Suroeste 708-974-6160